

Julián Martínez-Simancas Secretario del Consejo de Administración

Bilbao, 29 de marzo de 2019

#### A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Asunto: Administración de Iberdrola, S.A.

Muy señores nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

### Acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de Iberdrola, S.A. ("Iberdrola" o la "Sociedad"), celebrada hoy en primera convocatoria, ha aprobado todas y cada una de las propuestas de acuerdo sometidas a su votación e incluidas en el orden del día en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas, copia de la cual fue remitida a esta Comisión por medio de las comunicaciones de hecho relevante de fechas 19 y 22 de febrero de 2019 (con números de registro 274.907 y 274.992, respectivamente). Dichos acuerdos son los siguientes:

#### Acuerdos relativos a las cuentas anuales y a la gestión social

La Junta General de Accionistas ha aprobado las cuentas anuales individuales de Iberdrola y consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2018, los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes (incluyendo, bajo un punto separado del orden del día, el estado de información no financiera), así como la gestión social y la actuación del Consejo de Administración durante el referido ejercicio 2018.

## Acuerdos relativos al Sistema de gobierno corporativo

La Junta General de Accionistas ha aprobado una reforma de los Estatutos Sociales con la finalidad de: (i) reflejar el propósito y los valores del grupo Iberdrola, formalizar su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas e introducir otras mejoras de redacción; y (ii) reflejar el cambio de nombre de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, que actualmente se denomina Comisión de Desarrollo Sostenible.

### Acuerdos relativos a retribuciones

La Junta General de Accionistas ha aprobado:

- Bajo el punto número siete del orden del día, la propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 19 de febrero de 2019.
- Bajo los puntos números ocho y nueve de su orden del día, sendos aumentos de capital social liberados mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de la Sociedad por un valor de mercado de referencia máximo de 1.520 y 1.235 millones de euros, respectivamente, para la asignación gratuita







de las nuevas acciones a los accionistas de la Sociedad.

Estos aumentos de capital se han acordado con objeto de implementar el nuevo sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" y ofrecer a todos los accionistas de la Sociedad, en sus ejecuciones, acciones liberadas de nueva emisión o, alternativamente, la percepción de un dividendo en efectivo (pudiendo también optar por vender los derechos de asignación gratuita correspondientes a sus acciones en el mercado), todo ello de conformidad con la Política de remuneración del accionista.

(iii) Bajo el punto número diez del orden del día, una reducción de capital social mediante la amortización de un máximo de 280.457.000 acciones propias representativas del 4.30 % del capital social de la Sociedad, mediante la amortización tanto de acciones propias existentes actualmente en autocartera, como de acciones propias a adquirir a través de la liquidación de los derivados contratados con anterioridad a la formulación de la propuesta de acuerdo y mediante un programa de recompra para su amortización.

Asimismo, se ha sometido a la Junta General de Accionistas, bajo el punto número once del orden del día, la votación consultiva del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2018, que ha resultado respaldado por una amplia mayoría de los accionistas presentes o representados en la Junta General de Accionistas.

## Acuerdos relativos al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas ha aprobado, bajo los puntos números doce a diecinueve del orden del día: (i) el nombramiento de doña Sara de la Rica Goiricelaya como consejera independiente; (ii) la ratificación del nombramiento por cooptación y reelección de don Xabier Sagredo Ormaza como consejero independiente; (iii) la reelección de doña María Helena Antolín Raybaud, de don José Walfredo Fernández, de doña Denise Mary Holt y de don Manuel Moreu Munaiz como conseieros independientes; (iv) la reelección de don José Ignacio Sánchez Galán como consejero ejecutivo, en todos los casos por el plazo estatutario de cuatros años; y (v) la determinación del número de miembros del Consejo de Administración en catorce.

Asimismo, la Junta General de Accionistas ha aprobado, bajo el punto número veinte del orden del día, facultar solidariamente al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva Delegada, al presidente y consejero delegado, al secretario y al vicesecretario del Consejo de Administración para que cualquiera de ellos ejecute los acuerdos adoptados, sin perjuicio de las delegaciones incluidas en los anteriores acuerdos.

## B. Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha aprobado, a propuesta o previo informe de la Comisión de Nombramientos, según proceda: (i) la reelección de don José Ignacio Sánchez Galán como presidente y consejero delegado; (ii) la reelección del señor Sánchez Galán y de don Manuel Moreu Munaiz como miembros de la Comisión Ejecutiva Delegada y la fijación en cuatro del número de miembros de este órgano; y (iii) el nombramiento de doña Sara de la Rica Goiricelaya como vocal de la Comisión de Nombramientos.

En consecuencia, la composición del Consejo de Administración, de la Comisión Ejecutiva Delegada y de la Comisión de Nombramientos de la Sociedad resultante de los anteriores acuerdos de la Junta General de Accionistas y del órgano de administración es la que se indica en el anexo a esta comunicación de hecho relevante.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

Atentamente,

El secretario del Consejo de Administración

Registro Mercantil de Bizkaia, tomo 17 del Libro de Sociedades, folio 114, hoja 901 (hoy BI-167-A), insc. 1ª. - NIF A-48010615



IBERDROLA, S.A. Domicilio social - Plaza Euskadi, 5 48009 Bilbao (Bizkaia)





# Composición del Consejo de Administración de Iberdrola, S.A.

| Consejero                             | Cargo                            | Tipología     |
|---------------------------------------|----------------------------------|---------------|
| Don José Ignacio Sánchez Galán        | Presidente<br>consejero delegado | Ejecutivo     |
| Doña Inés Macho Stadler               | Vicepresidenta                   | Otra externa  |
| Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra      | Vocal                            | Otro externo  |
| Doña Samantha Barber                  | Vocal                            | Independiente |
| Doña María Helena Antolín Raybaud     | Vocal                            | Independiente |
| Doña Georgina Yamilet Kessel Martínez | Vocal                            | Independiente |
| Doña Denise Mary Holt                 | Vocal                            | Independiente |
| Don José Walfredo Fernández           | Vocal                            | Independiente |
| Don Manuel Moreu Munaiz               | Vocal                            | Independiente |
| Don Xabier Sagredo Ormaza             | Vocal                            | Independiente |
| Don Juan Manuel González Serna        | Vocal                            | Independiente |
| Don Francisco Martínez Córcoles       | Vocal                            | Ejecutivo     |
| Don Anthony Luzzato Gardner           | Vocal                            | Independiente |
| Doña Sara de la Rica Goiricelaya      | Vocal                            | Independiente |
| Don Julián Martínez-Simancas Sánchez  | Secretario no miembro            |               |
| Don Santiago Martínez Garrido         | Vicesecretario no miembro        |               |
| Don Rafael Mateu de Ros Cerezo        | Letrado asesor                   |               |

# Composición de la Comisión Ejecutiva Delegada de Iberdrola, S.A.

| Consejero                            | Cargo                    | Tipología     |
|--------------------------------------|--------------------------|---------------|
| Don José Ignacio Sánchez Galán       | Presidente               | Ejecutivo     |
| Doña Inés Macho Stadler              | Vocal                    | Otra externa  |
| Don Manuel Moreu Munaiz              | Vocal                    | Independiente |
| Doña Samantha Barber                 | Vocal                    | Independiente |
| Don Julián Martínez-Simancas Sánchez | Secretario no<br>miembro |               |





# Composición de la Comisión de Nombramientos de Iberdrola, S.A.

| Consejero                         | Cargo                    | Tipología     |
|-----------------------------------|--------------------------|---------------|
| Doña María Helena Antolín Raybaud | Presidenta               | Independiente |
| Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra  | Vocal                    | Otro externo  |
| Doña Sara de la Rica Goiricelaya  | Vocal                    | Independiente |
| Don Iñigo Gómez-Jordana Moya      | Secretario no<br>miembro |               |





# **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola, S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos de América, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en la *Securities Act* o al amparo de una exención válida del deber de notificación.

